

SETO QVARTO VETN:
DE CARAYTES, AÑO
DE MIL SETECIENTOS,
QUARENTA.

saver D. Vicente Correa y Salamanca Cavallero de
el horden de Alcantara Conegidor y Justicia maior desta
dha Ciudad. Dⁿ Juan Baptista ferns. Dⁿ Joseph Luis:
Dⁿ Pedro Saavedra: Dⁿ Juan Lucas Berastegui: Dⁿ Lorenzo
Fuster. Dⁿ Diego Zarzosa: Dⁿ Alfonso Manxera: Dⁿ Chaito
ual Lion: Don Felix Duzquez Residores:
Seiende Pedro Ambascio Baron. Gine Lorenzo: Joseph de Huertea
Bernabe Ballejo: Juan Baptista Merelo Juan Diaz Roalem:
Jacinto Belda: Francisco Rico y Joseph de Meier Jurador =

Quebra del Escorra
maior en la zega de
Alfufia =

El señor Dⁿ Juan Lucas Berastegui Residor y uno de los Cavalleros
Comisarios de la Zegua maior de Alfufia: Dijo como por el acequero
de ella se le dio noticia la tarde de ayer de haverse quebrado el escor-
dor maior de dha acequia y que inmediatamente dio horden a Don
Pedro thomas Juez sobre acequero para que parase a su reconocimiento
y hiziese cortar el agua para que la rotura de dho Escorredor no se
hiciese mayor: Y siendo notorio los graves perjuicios que se siguen
de estar en seco dha Zegua en la coyuntura presente de estar
pendiendo la Considerable cosecha de granizo y Otros legumin. Lo
participa a esta Ciudad para que en su inteligencia se sirva
aplicar las mas promptas providencias a su reparo protestando
no le pare perjuicio qualquiera retardacion = Y la Ciudad
haviendolo oido Considerando el grave perjuicio que se sigue al
Comun y Consequente mente a los diezmos y tercias Reales con
la falta del agua en la dilatada huerta que riega dha ace-
quia maior de Alfufia que llaman de San Andre: Es
pecialmente en Coyuntura que se necesita el Agua para
Sacar los Simenteros de panizo unico fruto que en parte
promete el alivio en la falta de trigo y Levada que expe-
rimenta esta Ciudad an por no haver llovido en los Campos como
por Otros Accidentes en los Simenteros de la huerta; Y en conse-
quencia de estas dhas razones = Acordo que los Cavalleros
Comisarios de dha Zegua la tarde de este dia hagan Recono-
zer por Maestros y noeligentes el reparo que sea necesario en
dho Escorredor maior y dispongan se lo execute sin la menor
dilation para que con la brevedad posible corra el agua a los

